

Infelicitados a q. el Real Acuer-  
 do de la Chancilleria de Granada  
 a tenido a bien nombrarme Regidor  
 p. el año proximo venidero, de lo ma-  
 nifestar a V. S. Ine si a pesar de ha-  
 ber pasado mi juventud sirviendo  
 al Rey nro Señor (q. Dios guarde)  
 y a la Patria con las Armas en la ma-  
 no, p. lo q. mereci e su Real bondad  
 el Retiro e Teniente de Infan. con  
 destino a esta Villa e q. disfrute,  
 fuese en la actualidad mi sistema e  
 vida desocupada como lo e otros  
 Militares q. se retiran del Servicio,  
 no tendria inconveniente en aceptar  
 el cargo e q. se trata y hacer gusto  
 so este nuevo Servicio al Publico;  
 p. encontrandome solo en la casa  
 e mi Pad. ya imposibilitado p. todo  
 genero e ocupacion y mi hermano au-  
 sente en el Real Servicio, ni e pu-